

Destinada a sufragar los gastos derivados del proceso electoral del pasado 26 de mayo

La Comunidad aprueba la liquidación definitiva de la subvención de los grupos parlamentarios

- A cada partido político le corresponde una subvención en función del número de escaños y número de votos
- PSOE, PP, Cs, Más Madrid, Unidas Podemos y Vox recibirán un total de 3,7 millones de euros

30 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar un total de 2.554.120,1 euros a la subvención de las distintas formaciones políticas con representación en la Asamblea de Madrid por los gastos electorales derivados de las elecciones del pasado 26 de mayo de 2019. Así, el Ejecutivo autonómico ha tenido que autorizar –a través del Consejo de Gobierno– un gasto de 2,3 millones para los grupos políticos Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Popular (PP), Ciudadanos (Cs) y Más Madrid; las cantidades que le corresponde a Unidas Podemos- Madrid en Pie y a Vox no requieren autorización del Consejo de Gobierno al no sobrepasar la cifra de 250.000 euros.

Tal y como recoge la normativa electoral, el cálculo que se realiza para determinar la subvención que recibe cada grupo parlamentario se hace en función del número de escaños obtenidos (19.981,18 euro por escaño), así como por el número de votos, siempre que estos superen el 3% del total de votos emitidos (1,01 euros por cada voto).

Aplicado el cálculo a los resultados obtenidos en los pasados comicios de mayo, los importes de las subvenciones de cada formación política, una vez aprobados por la Cámara de Cuentas, son 1.632.363,84 euros para PSOE; 1.326.485,92 euros para PP; 1.155.750,08 euros para Cs; 880.052,32 euros para Más Madrid; 530.317,83 euros para Vox y 322.911,57 euros para Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie.

Sin embargo, para obtener el resultado real de la subvención definitiva que le corresponde a cada partido, las formaciones políticas tienen que justificar los gastos que han realizado durante el proceso electoral ante la Cámara de Cuentas, que es el órgano encargado de fiscalizar la contabilidad electoral.

Así, tras la revisión realizada por la Cámara, el importe total de las subvenciones alcanza la cifra de 3.744.716,22 millones de euros, distribuida de la siguiente manera: Partido Socialista Obrero español 857.746,51 euros; Partido Popular

939.786,4 euros; Ciudadanos-Partido de la ciudadanía 1.155.750,08 euros; Más Madrid 414.345,63 euros; Vox 103.222,61 euros y Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie 273.864,99 euros.

Los grupos políticos que ya contaban con representación en el parlamento madrileño (PSOE, PP, Cs y Podemos) recibieron un anticipo del 30% de la subvención que le corresponde, por lo que ahora recibirán la liquidación definitiva, es decir, la parte de la subvención que les quedaba por percibir, una vez restado el adelanto. Esa la liquidación definitiva para cada formación es de 529.623,78 euros para PSOE euros; 334.964,43 euros para PP; 1.032.914,53 euros para Cs; 414.345,63 euros para Más Madrid; 103.222,61 euros para Vox y 139.049,19 euros para Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie.